

## Informe autoevaluación: 5601432 - Programa de Doctorado en Ecología, Biodiversidad y Cambio Global por la Universidad de Alcalá

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	5601432
<b>Denominación Título:</b>	Programa de Doctorado en Ecología, Biodiversidad y Cambio Global por la Universidad de Alcalá
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	18-05-2020
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	-
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad de Alcalá
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Programa de doctorado (PD) en Ecología, biodiversidad y Cambio Global (EBCG) empezó en el curso 2020-2021 y no ha tenido ninguna modificación de su estructura. Este informe de autoevaluación ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del PD en EBCG, principalmente por su Coordinador, con la ayuda del resto de la Comisión Académica y el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad de la UAH.

El Informe se ha basado en los Informes Anuales de Seguimiento de Calidad del PD y en una compilación de evidencias que aparecen citadas entre paréntesis a lo largo del texto para facilitar su localización por el Panel Evaluador.

La implantación del programa y el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación han seguido lo previsto. En el conjunto de los cuatro cursos académicos evaluados en este informe, el número de solicitudes (35) ha superado ligeramente el número de plazas ofertadas (31), lo que supone una tasa de demanda del 115%. No ha habido egresados en el periodo de análisis, pero en el momento de redacción del informe se ha defendido una tesis (ver web del PD), y se ha depositado otra. La proporción de abandonos (con respecto al conjunto de los matriculados) ha sido del 17.6%.

El PD ha afrontado dos dificultades principales. La primera es el envejecimiento de su plantilla de PDI, lo que compromete la renovación y continuidad de su capacidad investigadora y formativa. Esta debilidad se ha paliado con una modificación normativa de la UAH que permite incluir como directores de tesis a PDI jóvenes incorporados tras la aprobación de la Memoria de Verificación, y que serán incluidos en los siguientes procesos de modificación del título. La segunda es la creciente dificultad para ofrecer actividades formativas específicas, en particular formación avanzada en estadística, gestión de bases de datos (ver encuestas de satisfacción de doctorandos, EOS 13). Esta dificultad podría paliarse en el futuro si la UAH contemplara que la docencia en los PDs se reconociese como parte de la carga docente del PDI. La incorporación de nuevos profesores jóvenes a la plantilla también ayudará a mejorar la oferta y dinamismo formativo del PD.

Para mantener la calidad del programa y realizar un seguimiento más cercano de las tesis, la Comisión de Calidad ha implementado

reuniones anuales presenciales con parte del estudiantado. Además, el PD ha organizado talleres de divulgación en el marco de la Semana de la Ciencia, para fomentar las habilidades de comunicación científica y ampliar la oferta de actividades específicas.

Las principales fortalezas del PD EBCG son las siguientes:

- 1) Alta calidad científica y formativa del PDI que dirige y tutoriza las tesis doctorales (ver Tablas 3A y 3B, y enlaces a sus webs profesionales en la página web de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá (EDUAH) <https://escuela-doctorado.uah.es/es/programas/ciencias/Ecologia-Biodiversidad-y-Cambio-Global-D417/>);
- 2) La mayoría de los doctorandos disponen de contratos predoctorales o de investigación vinculados a los presupuestos de los proyectos de investigación (Tabla 1C);
- 3) La mayoría de los doctorandos se integran en equipos de investigación con buen nivel de financiación, lo que facilita, entre otras cosas, realizar un buen número de estancias de investigación en laboratorios de fuera de la UAH y la participación en congresos nacionales e internacionales;
- 4) La Comisión Académica del PD realiza un seguimiento personalizado del progreso de los doctorandos mediante reuniones anuales presenciales;
- 5) Se dispone de un espacio en el Aula Virtual de la UAH para que los doctorandos puedan realizar reuniones telemáticas y el seguimiento en directo de los seminarios de debate científico.

## DIMENSIÓN 1. Gestión del título

### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

*EL TÍTULO SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO AL DISEÑO APROBADO EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES, ASEGURANDO QUE SE CUMPLEN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, QUE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, EL APRENDIZAJE Y LA EVALUACIÓN SON ADECUADOS Y QUE SE APLICAN DE MANERA CONSISTENTE LOS REQUISITOS DE ACCESO Y ADMISIÓN.*

**1.1. El acceso y admisión al programa, y los complementos formativos cursados por los estudiantes se han desarrollado adecuadamente. Se debe mostrar que el programa de doctorado ha dispuesto de mecanismos que garanticen que el perfil de ingreso de los doctorandos sea adecuado y que su número sea coherente con las líneas de investigación del programa. Se debe valorar si el número de estudiantes de nuevo ingreso admitidos en el Programa de Doctorado no supera el previsto en la memoria de verificación para las diferentes modalidades y si la distribución de estudiantes entre las distintas líneas de investigación es coherente con las características del programa de doctorado. Además, se debe valorar el funcionamiento de los criterios de admisión al programa y si el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso admitidos coincide con el descrito en la memoria verificada. Finalmente se valorará la correcta asignación de los complementos formativos (si procede) y la pertinencia de los mismos en coherencia con el perfil de ingreso de los estudiantes al programa de doctorado.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En los cuatro cursos académicos evaluados en este informe, el número de solicitudes recibidas (35) ha sido superior al número de plazas ofertadas (31). La proporción de admitidos ha sido del 77% (27 admitidos) sin superar el número previsto en la Memoria de Verificación. Tal como estaba establecido en dicha Memoria, la inmensa mayoría de los doctorandos se ha matriculado a tiempo completo. Sólo una persona lo hizo a tiempo parcial, y otra que solicitó el cambio a esta modalidad meses después de su matriculación. Esta alta matriculación a tiempo completo se ve favorecida por el hecho de que la mayoría de los doctorandos tienen contratos para hacer sus tesis (Tabla 1C).

En la Memoria de Verificación las tres grandes líneas de investigación coinciden con los nombres de los equipos de investigación. Dentro de estas tres líneas se distinguen varias líneas de investigación específicas. Las tesis doctorales en desarrollo durante el periodo de evaluación reflejan las principales líneas de investigación del PD (ver Tablas 1B, 3A y 3B). Algunas líneas específicas han tenido un menor número de doctorandos como Ecología de Medios Acuáticos, Ecología Microbiana y Taxonomía, Sistemática y Filogenia, debido al menor número de profesores y actividad investigadora relacionados con ellas.

En concordancia con el Informe de Verificación, más del 94% de los nuevos doctorandos provienen de titulaciones en Ciencias Biológicas o Ciencias/Ingenierías Ambientales. Los perfiles restantes corresponden a una ingeniera de montes y una veterinaria.

El procedimiento de Acceso y Admisión al PD tiene un control mixto: por parte de la Escuela de Doctorado (EDUAH), que inicia, tramita y verifica los títulos que dan acceso al Programa, y también, por parte de la Comisión Académica del PD, que se encarga de la admisión del estudiante y la asignación de tutor y director/es. Todo el procedimiento se puede hacer por vía telemática, con toda la información disponible en la EDUAH. El inicio del trámite consiste en la realización por parte del estudiante de una solicitud de admisión (preinscripción) al Programa de Doctorado, que se hace de forma telemática en la página web de la EDUAH. Toda la información, perfectamente detallada, y el acceso a la aplicación de preinscripción en los programas de doctorado se encuentra en la siguiente dirección web: <https://escuela-doctorado.uah.es/es/futuros-doctorandos/preinscripcion/>.

La EDUAH recibe las solicitudes de admisión a todos los programas de doctorado y verifica que los solicitantes cumplen los requisitos académicos generales de acceso; esto es, si están en posesión de los títulos oficiales que permiten la realización de un doctorado en España. Una vez comprobados los requisitos de acceso, la Comisión Académica de cada programa de doctorado es la encargada de decidir si el solicitante se ajusta al perfil de acceso recomendado y cumple con los requisitos de admisión. Los criterios de admisión de cada programa se detallan en la oferta académica (<https://escuela-doctorado.uah.es/es/futuros-doctorandos/acceso-y-admision/>).

El procedimiento de admisión está automatizado en una aplicación de la Universidad (ver ejemplo en carpeta EOS 2) que permite acceder en formato electrónico a los títulos que acredita el solicitante, información sobre su formación previa, carta de motivación e interés, contacto previo con profesores del Programa, etc. En la misma aplicación se acepta/rechaza la solicitud, se asigna tutor y director/es de la tesis y se asignan, si procede, los complementos de formación para el estudiante. En ningún caso, la CA del PD EBCG ha detectado la necesidad de asignar formalmente complementos formativos a los doctorandos admitidos.

Durante la selección de los aspirantes, la Comisión Académica (CA) ha realizado entrevistas por teléfono o por videoconferencia con tres o cuatro aspirantes. Estas entrevistas tenían como objetivo verificar el nivel de español e inglés y contrastar la motivación real para realizar la tesis, a partir de la lectura de la carta de motivación presentada. Gracias a estas entrevistas se ha podido detectar aspirantes cuyo único objetivo era la admisión a un programa de doctorado para poder participar en convocatorias públicas y competitivas de contratos predoctorales, pero que manifestaban explícitamente que no se matricularían en caso de no obtener dicha financiación. En estos casos, se denegó la admisión directa, pero se les ha proporcionado una carta de preadmisión condicionada a la concesión del contrato/beca. Nueve de los 17 matriculados actualmente en el PD accedieron mediante este procedimiento. Otros motivos de no admisión han sido 1) el desconocimiento de español e insuficiente de inglés (un caso de una estudiante china) y 2) la falta de adecuación entre la propuesta de tesis y los objetivos del programa, al tratarse de temas más apropiados para otros programas como Química o Veterinaria.

Según los resultados de las encuestas de satisfacción (EOS 13), la valoración de los doctorandos sobre los procedimientos de admisión, la evaluación de méritos y los trámites de matrícula ha disminuido significativamente desde el curso 2020-2021 hasta el último curso evaluado. Este descenso contrasta con la percepción de los doctorandos de otros programas de la UAH, quienes no manifiestan una valoración negativa en estos aspectos a pesar de ser el mismo procedimiento. La CA del programa EBCG no dispone de una explicación objetiva para esta tendencia negativa ni para la diferencia con respecto a otros programas. En contraste, el profesorado implicado en el programa muestra altos niveles de satisfacción con la gestión del PD, en línea con los del conjunto del profesorado de la UAH (ver encuestas de PDI en la carpeta EOS 13).

**1.2. La comisión académica se ha constituido de forma correcta y ha funcionado adecuadamente. Se debe demostrar la adecuación del perfil de los constituyentes de la comisión académica, la representatividad de las líneas de investigación en la misma y su ajuste a la normativa durante la totalidad del período evaluado. Además, se debe valorar el buen funcionamiento de la comisión académica teniendo en cuenta aspectos como la periodicidad de sus reuniones, la pertinencia de las decisiones adoptadas y la adecuación y buen funcionamiento del procedimiento utilizado para la asignación de tutor y director de tesis del doctorando (cumplimiento de plazos, adecuación del perfil investigador del director a la materia de la tesis). En esta directriz también se debe valorar la adecuación y buen funcionamiento del procedimiento para el control del DAD y la certificación de los datos que en él se contienen, el procedimiento para la valoración anual del plan de investigación, el procedimiento de presentación y aprobación para la lectura de tesis doctorales, y la adecuación de todos estos aspectos a lo previsto en la memoria verificada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Desde su constitución, la CA del PD ha mantenido su composición, que refleja las principales líneas de investigación centrales del

PD. Sus miembros representan a los tres equipos de investigación del PD (Tabla 3A y EOS3) y cuentan con trayectorias de investigación destacadas (ver sus páginas web, Tabla 3A). La CA combina investigadores senior con jóvenes, integrando experiencia e innovación. No cuenta con representantes de empresas ni de otros organismos de investigación.

La CA celebra una o dos reuniones formales al año, que en los últimos dos cursos se han realizado de forma conjunta con la Comisión de Calidad del PD. Consideramos que el reducido número de estudiantes, en comparación con estudios de grado y máster, así como la escasa dificultad encontrada en la gestión del PD justifican esta medida con el objetivo de optimizar el tiempo de trabajo. Los principales puntos tratados y decisiones adoptadas se han recogidos en actas (EOS11). Además de estas reuniones, la CA mantiene una comunicación informal y frecuente para tratar cuestiones puntuales o logísticas que quedan muchas de ellas registradas en las actas.

La asignación de directores de tesis ha sido un proceso ágil ya que la mayoría de los solicitantes proponen un director en su carta de motivación. En estos casos, los aspirantes han contactado previamente con algún miembro del PD o de otras instituciones, acordando tanto la dirección como la temática de la tesis. La CA ha verificado el perfil y calidad de los directores propuestos, recurriendo a plataformas como ResearchGate, Google Scholar o las páginas web institucionales, especialmente cuando el director propuesto no formaba parte de la plantilla del PD. Solo en un caso fue necesario que la CA buscara un director entre los investigadores del programa. Cuando el director no pertenece a la Universidad de Alcalá (UAH), la CA ha asignado un tutor perteneciente al PD, según lo establecido en la Memoria de Verificación. Esta asignación se ha realizado contactando personalmente con investigadores del PD o de la UAH cuya línea de trabajo fuera coherente con la temática de la tesis. La asignación de directores y de tutores se ha realizado dentro de los plazos establecidos por la EDUAH. En los casos excepcionales en los que los aspirantes obtuvieron contratos predoctorales tras recibir una carta de preadmisión, se permitió presentar la documentación fuera de plazo, con la apertura temporal de la aplicación por parte de EDUAH.

El seguimiento del documento de actividades e investigación del doctorando se realiza anualmente. Directores y tutores evalúan las actividades formativas emiten un informe sobre el progreso de la tesis. Las actividades más habituales incluyen: formación transversal de la EDUAH, actividades específicas del PD EBCG u otros programas, cursos externos, asistencia y participación en congresos, estancias en centros de investigación, y publicaciones. Toda esta información -actividades, valoración en horas e informes de tutores- se gestiona a través de la aplicación DATRES. Durante el periodo evaluado, la CA ha tramitado tres solicitudes de inclusión de nuevos directores de tesis. En todos los casos, la inclusión estuvo justificada y se formalizó mediante los formularios oficiales habilitados por la UAH (ver formularios en EOS2).

Hasta 2024, la dirección y tutela de tesis suponían una reducción en la carga docente del profesorado de la UAH (ver apartado B del documento de reducciones de la dedicación docente, EOS 2). La UAH cuenta con un protocolo para la contabilidad de la dedicación del profesorado en las labores de dirección y tutorización de tesis doctorales (EOS2). Esta contabilidad es aplicada por los departamentos en función del conjunto de actividades realizadas por su profesorado. La derogación del RD-ley 14/2012 ha perjudicado la dedicación del profesorado y podría impactar negativamente en la disponibilidad para asumir nuevas direcciones y tutelas.

Hasta el curso 2021-22 el proceso de aprobación del Plan de Investigación y la Evaluación Anual no contaban con un procedimiento digital. Los impresos normalizados del Documento de Actividades y del Plan de Investigación se descargaban de la página web de la EDUAH para ser rellenados por los doctorandos. Desde el curso 2022-23, ambos procesos se gestionan en la plataforma DATRES. Los estudiantes suben el Plan de Investigación, que es informado por tutor y director/es y aprobado por la Comisión Académica si no detecta alguna deficiencia importante. Para la evaluación anual, el estudiante incluye las actividades formativas realizadas en cualquier momento del curso, el tutor y director/es realizan su Informe Anual de Evaluación y la CA evalúa el progreso. Aunque el proceso debe realizarse en la plataforma DATRES, se mantienen en la web guías de ayuda para completar el documento de actividades ([https://escuela-doctorado.uah.es/export/sites/doctorado/.galleries/documentos-escuela/EDUAH69.-2025\\_01\\_13.-guia-evaluacion-anual.pdf](https://escuela-doctorado.uah.es/export/sites/doctorado/.galleries/documentos-escuela/EDUAH69.-2025_01_13.-guia-evaluacion-anual.pdf)) y el Plan de Investigación y Plan de Formación Personal (<https://escuela-doctorado.uah.es/export/sites/doctorado/.galleries/documentos-tesis/guia-ayuda-plan-investigacion-plan-formacion-personal.pdf>), para facilitar las interacciones entre el doctorando y su tutor y director/es, previas a incluir los datos definitivos y consensuados en la plataforma.

Todas las actividades formativas realizadas en la EDUAH se cargan automáticamente en el DAD, de manera que éstos solo deben incluir aquellas que no han sido gestionadas por la EDUAH, como son la asistencia a congresos, las publicaciones, o la realización de cursos en otras instituciones. En la evaluación del Plan de Investigación y Plan de Formación Personal y la Evaluación Anual, la EDUAH solo aparecerá al final del proceso, cuando la CA envía las resoluciones y los documentos para actualizar el expediente del doctorando.

Además del procedimiento de valoración anual del Plan de Investigación habilitado por la EDUAH, desde 2022 la CA realiza un seguimiento anual más personalizado del progreso del Plan de Investigación de los doctorandos que se encuentran cerca de la mitad del periodo de su tesis doctoral (ver Acta del 14 de septiembre de 2023). Se citan por correo electrónico preferentemente doctorandos al final de su segundo año y sus directores. Son reuniones presenciales. Los doctorandos exponen la evolución de sus tesis, las principales dificultades encontradas, como se han resuelto y sugieren posibles mejoras del PD. A su vez, el director de tesis informa de la evolución de sus doctorandos. Con la información recibida, la CA realiza sugerencias de mejora en el momento, si son precisas.

El depósito de la tesis solo puede hacerse online a través de la plataforma DATRES. El proceso comienza con la solicitud de depósito del doctorando, que detalla las características de la tesis (menciones internacional o industrial, cotutela, tesis en compendio, etc.) y carga todos los archivos necesarios (tesis, informe de similitudes, informes de estancias, informe comité de ética, etc.), conforme a las características requeridas. La EDUAH comprueba que todo es correcto y, si es así, la plataforma notifica al director o directores de la tesis que deben informar sobre la misma. Una vez realizado el informe de los directores, la plataforma informa a la CA para que apruebe, si así procede, el depósito de la tesis. Una vez cuenta con la aprobación de la CA, el doctorando registra el depósito de la tesis y se procede al período de exposición pública (diez días hábiles) y, transcurrido este, sin que haya habido alegaciones, la EDUAH aprueba la defensa y el nombramiento del tribunal, cuya propuesta se realizó previamente por la CA del PD en la plataforma. Desde la plataforma se notifica la aprobación de la defensa a todos los interesados. Los miembros del tribunal reciben las instrucciones para entrar en la plataforma y descargarse la tesis y el documento de actividades y para realizar el informe de valoración previo (en la propia plataforma). Estos informes no son necesarios en el caso de tesis por compendio de publicaciones. Tras recibir los informes positivos de los miembros del tribunal la EDUAH autoriza la defensa. El presidente convoca al tribunal y el secretario informa a la Escuela de la fecha de defensa con al menos 10 días de antelación. En este momento deben abonarse los derechos de defensa por el doctorando y puede procederse a la defensa de la tesis en la fecha fijada. Entre el depósito y el acto de defensa de la tesis transcurre un plazo mínimo de un mes y medio, y máximo de cuatro meses (<https://escuela-doctorado.uah.es/es/tesis/elaboracion-y-defensa/>). A partir de septiembre de 2024 el proceso se ha modificado, atendiendo a los cambios introducidos por el Real Decreto 576/2023, entre la solicitud de depósito y el depósito de la tesis. Ahora, el doctorando realiza la solicitud en los mismos términos antes especificados, la EDUAH comprueba que todo es correcto y notifica al director o directores de la tesis para que realice/n el informe. A continuación, la CA nombra dos informadores expertos externos para que realicen un informe sobre la tesis, que podrá incluir la solicitud de cambios en la tesis. Tras recibir los informes, si estos son favorables y no solicitan cambios, la Comisión aprueba el depósito de la tesis. Si los informes son favorables, pero requieren cambios, se solicitan al doctorando, que cuenta con un mes para la realización de estos. La CA evalúa los cambios introducidos y, en caso favorable aprueba el depósito o, en caso desfavorable deniega el depósito y el doctorando tendría que comenzar de nuevo el proceso, al menos dos meses después, tras realizar mejoras en la tesis. Si los informes externos son desfavorables, la CA deniega el depósito y el doctorando comienza de nuevo el proceso, al menos dos meses después, tras realizar mejoras en la tesis. Una vez realizado el depósito, los pasos son los mismos explicados anteriormente.

**1.3. Las actividades formativas propuestas en la memoria de verificación se han desarrollado e implementado conforme a lo establecido en la Memoria verificada. Se debe valorar la correspondencia de las actividades formativas con las establecidas en la última memoria verificada del programa, su adecuación al nivel MECES 4 y a los objetivos del programa, además de sus procedimientos de control.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La EDUAH y los PDs ofrecen diferentes actividades de formación catalogadas en actividades transversales, de rama y específicas. La EDUAH organiza tres tipos de actividades transversales, de carácter optativo:

I. Seminarios, relacionados con la búsqueda y gestión de información, la presentación oral o escrita de la investigación (en español e inglés), transferencia del conocimiento, preparación de proyectos, aspectos éticos en la investigación, protección de datos y resultados, patentes, innovación y métodos estadísticos. Se organizan periódicamente y son ofertados de forma pública (<https://escuela-doctorado.uah.es/es/actividades/actividades-formativas/>). Estas actividades, tradicionalmente presenciales, han pasado mayoritariamente a formato virtual tras el COVID-19 y por sugerencia de los estudiantes. La participación de los doctorandos del PD EBCG en estos cursos/seminarios ha pasado de 16 actividades en el curso 2022-2023 a 26 en el 2023-2024. En cada actividad han participado entre 1-3 personas del PD. El incremento de participación se atribuye al aumento del número de doctorandos en el PD. Las encuestas de las actividades en general de los dos últimos cursos muestran un grado de satisfacción alto, con valoraciones medias de 3,61 (3,32-3,93), en una escala de 4.

II. Jornadas de Jóvenes Investigadores. Los doctorandos presentan el avance de su investigación ante sus compañeros y profesores en un formato de congreso. Son bianuales y en sesiones paralelas para las diferentes ramas de conocimiento. Las presentaciones se publican en un libro de actas. El control de la actividad es la presentación del trabajo de investigación en sí misma.

III. Estancias de investigación en empresas, instituciones y organismos de investigación. La gestión de estas estancias está

delegada en cada PD. Al finalizar la estancia los doctorandos presentan un informe sobre la misma, que sirve como prueba de control.

Durante el periodo evaluado, ningún doctorando del PD EBCG participó tanto en estancias en empresas como en las Jornadas de Jóvenes Investigadores. Sin embargo, como se comentará más adelante, el alumnado del programa asiste con frecuencia a congresos y realiza estancias de investigación en centros de excelencia, lo que dota de competencias similares a las de estas actividades a los doctorandos del PD.

Los programas de doctorado pueden ofrecer actividades formativas de carácter específico para el programa o bien actividades destinadas a una determinada rama de conocimiento. Para facilitar el desarrollo de estas actividades formativas, la EDUAH convoca anualmente ayudas (<https://escuela-doctorado.uah.es/es/actividades/financiacion-y-ayudas/>).

Las actividades Específicas y de Rama desarrolladas por el PD EBCG en los dos últimos cursos, junto con sus características, se muestran en Tabla 5 y en ESP2. A continuación, se analizan las actividades previstas en la Memoria de Verificación:

1) Los Seminarios de debate científico: Organizados anualmente por la CA desde el curso 2021-2022. Ha contado con una alta participación de doctorandos y profesores. Se programan entre 20 y 25 sesiones por curso académico, con periodicidad semanal. Para facilitar su seguimiento, se habilitó un espacio en el Aula Virtual de la UAH, lo que permite asistir en remoto y facilitó y el intercambio de materiales.

2) Curso de "La oratoria: mejora de la competencia oral como base para el éxito académico". Forma parte del tipo de "Cursos específicos" propuestos en la Memoria de Verificación, orientadas al desarrollo de competencias en comunicación científica. Esta actividad fue cofinanciada por la EDUAH y el Área de Ecología.

3) Actividades de rama en el curso 2021-2022 (ver ESP2\_Ecología ESPECÍFICAS Y de RAMA): Ciencia de datos en R. Impartido por dos investigadores postdoctorales del Área de Ecología; Introducción al uso de filogenias como herramienta analítica en Ecología. Impartido por un investigador postdoctoral del mismo Área; Curso de rasgos funcionales e isotopos estables, cancelado por la baja inscripción.

4) Movilidad a centros de investigación. El 42% de los doctorandos con más de dos años en el programa han realizado estancias, mayoritariamente en centros extranjeros y por periodos de entre 1 y 3 meses (ver Tabla 1C. Estas estancias se han facilitado gracias a la financiación específica incluida en los contratos predoctorales, y son fundamentales para la adquisición de competencias propias del nivel MECES 4, y de las competencias definidas en el PD.

5) Asistencia y presentación de comunicaciones en congresos científicos. El 70% de los doctorandos (14 de 20) con informe de actividad formativa han presentado comunicaciones a un congreso, la mayoría internacionales (Tabla 1C). Esta alta participación evidencia el acceso a financiación de los grupos de investigación que acogen a los doctorandos, y permite el desarrollo de competencias en comunicación científica, internacionalización e intercambio de ideas.

6) Semana de la Ciencia. Aunque no contemplada en la Memoria de Verificación, la CA la ha organizado en cuatro cursos (tres de ellos en el periodo evaluado) (ver Solicitud de 2023 y cartel informativo de 2022 en ESP2). Permite a los doctorandos diseñar y presentar talleres divulgativos basados en su investigación a un público no especializado. Se realiza en la Semana de la Ciencia con el Cambio Global como temática de fondo. La asistencia habitual de público ha sido de 30-50 personas por curso.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de las actividades específicas del PD EBCG han sido inferiores a la media registrada en el conjunto de la UAH y muestran una tendencia descendente a lo largo del periodo evaluado, alcanzando una calificación claramente por debajo del aprobado en la última encuesta del curso 23-24 (véase EOS13). Sin embargo, las encuestas sobre las actividades específicas organizadas desde la CA (Seminarios de debate científico de los cursos 22-23 y 23-24, el curso Ciencias de datos en R y el curso de Rama Curso de oratoria, revelan buenas evaluaciones (más de 3.0 sobre una escala de 4) (vid. EOS13 y ESP2). A partir de una conversación formal con la representante de los doctorandos en la Comisión de Calidad de EBCG y conversaciones informales con los doctorandos, interpretamos la aparente contradicción entre encuestas como una muestra de insatisfacción relacionada con la limitada oferta de cursos en áreas claves para sus tesis (estadística avanzada, gestión de bases de datos y otras herramientas metodológicas). Algunas de estas actividades específicas se ofertaron en los dos primeros cursos, pero no en los siguientes. La oferta de actividades, cursos específicos, podría ampliarse si se obtuviera más financiación -además de la de la EDUAH- y si la UAH incorporara las actividades formativas de doctorado en su cómputo de docencia reglada con las descargas docentes correspondientes. Cabe señalar que algunas encuestas de evaluación deben interpretarse con cautela debido al bajo número encuestados que han respondido (en algún caso del 33%).

Los doctorandos pueden incluir en su DAD otras actividades organizadas por entidades externas, que tengan el visto bueno de su director y/o tutor de Tesis como la asistencia a conferencias, seminarios, talleres o cursos de verano, y la participación en congresos.

Desde el curso 2020-21, las actividades formativas se gestionan desde la Plataforma DATRES (<https://escuela-doctorado.uah.es/es/actividades/actividades-formativas/>), donde aparece la oferta y la información de las actividades (modalidad, duración, fechas de impartición, plazas, descripción general, contenidos, profesorado, sistema de evaluación y otros datos).

Desde DATRES se realiza la inscripción y la generación de actas, quedando recogidas las actividades realizadas por los estudiantes en sus expedientes. No obstante, algunas actividades formativas pueden gestionarse por la CA del PD fuera de esta plataforma, comunicándose con sus doctorandos mediante correo electrónico.

Los procedimientos de control de la adquisición de competencias en las actividades formativas son variados, según de la naturaleza de la actividad. Los más utilizados son:

- Asistencia. Actividades como la Jornada de Bienvenida, una actividad transversal organizada por la EDUAH, así como el curso de rama de Oratoria organizado por el PD EBCG, se evaluaron por la asistencia y participación en las sesiones, exigiendo un mínimo del 80% del tiempo total de la actividad.

- Asistencia y cuestionario tipo test. Utilizado en actividades online, exige una asistencia mínima combinada con la superación de un test. Ejemplos: Protección de datos personales, Publicación científica y acceso abierto, Proyectos de investigación, Transferencia de conocimiento, etc.

- Asistencia y desarrollo de ejercicios/trabajos. Evaluación mediante entregables que evidencien la adquisición de competencias. Ejemplos: Técnicas de redacción, Comunicación oral y escrita, Presenting and defending academic work in English.

- Desarrollo de trabajos y/o cuestionarios tipo test. Actividades online con fuerte componente de autoaprendizaje, evaluadas mediante trabajos, cuestionarios y participación en foros. Ejemplos: Maximiza el impacto de tu investigación, Habilidades profesionales para líderes de investigación, etc.

- Asistencia y resumen reflexivo. Aplicada a los Seminarios de debate científico, se basa en la asistencia registrada, una propuesta de entre 10 y 15 palabras clave que sinteticen los contenidos abordados y un resumen reflexivo de media página sobre los aprendizajes obtenidos y su aplicación al desarrollo académico o de la tesis doctoral.

- Presentaciones. Aplicada en actividades como Tesis en 3 minutos e HiloTesis, donde se evalúa la capacidad de síntesis y comunicación, con una presentación oral de 3 minutos con una única diapositiva o con la elaboración de un hilo divulgativo en Twitter. Las presentaciones que cumplen los requisitos establecidos se consideran aptas.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO::**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

EL PD funciona con normalidad. Los indicadores sobre el perfil de los admitidos, número de matriculados con respecto a las plazas ofertadas y su adscripción a los equipos/líneas de investigación se ajustan a lo previsto en la Memoria de Verificación. La CA y de Calidad supervisan el funcionamiento PD y hacen un seguimiento de su calidad con una periodicidad suficiente. En general, las actividades formativas específicas son adecuadas y permiten a los doctorandos una formación completa en múltiples competencias.

### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA, CLARA, PRECISA Y OBJETIVA LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD PARA TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS.*

**2.1. La universidad ha dispuesto de mecanismos para comunicar una información completa y actualizada sobre las características y resultados del programa de doctorado, así como de los procesos que garantizan su calidad. Se debe valorar la difusión y publicidad del programa, su identidad, la información disponible sobre el acceso y admisión, sobre las actividades formativas, acciones de movilidad, personal docente e investigador del título, infraestructuras, servicios y dotaciones, normativa e información oficial, así como sobre el sistema de garantía de calidad de la titulación.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

La EDUAH edita diferentes documentos informativos sobre los programas de doctorado que oferta. Estos documentos se utilizan también en las ferias o jornadas en las que participa la EDUAH y desde la EDUAH se envían a diversas instancias universitarias para su divulgación.

No obstante, la difusión y publicidad de los programas de doctorado se realiza principalmente desde la web de la UAH, concretamente en su sección de Estudios/Doctorado (<http://escuela-doctorado.uah.es/>). La exposición de los contenidos está organizada en dos ámbitos: las secciones comunes a todos los programas y las secciones específicas de cada uno.

En su sección de "Oferta Académica", bajo el epígrafe "Programas de Doctorado" se presentan todos los programas de doctorado ofertados por la Universidad de Alcalá clasificados por rama de conocimiento.

En la página inicial de cada programa de doctorado aparece un menú con los siguientes apartados: presentación, competencias, acceso y admisión, comisión académica, profesorado, organización del programa, defensa de la tesis, recursos materiales y servicios, entidades colaboradoras, resultados, garantía de calidad y datos básicos. En esta última sección se recoge información sobre la universidad o centros en los que se imparte, universidades participantes, coordinador del programa y número de plazas ofertadas.

En la presentación del PD EBCG se describen los antecedentes y motivación de su creación del PD, así como el objetivo principal. También se justifica su singularidad en el contexto de los PD UAH con los que guarda alguna relación.

El apartado de "Competencias" detalla las competencias básicas y generales, las capacidades y destrezas, así como los procesos para evaluar su grado de consecución. También aparece información básica en la sección "Comisión Académica", donde se describe su composición.

La sección de Acceso y admisión cuenta con información completa sobre el perfil de ingreso recomendado, los complementos formativos (si fuesen necesarios), los requisitos de acceso y los criterios de admisión, con un apartado especial con los procedimientos de admisión para estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad.

El PD contempla aplicar complementos de formación en aquellos doctorandos de nuevo ingreso que la CA considere necesarios. Estos complementos se corresponden con asignaturas de los Máster universitarios en Restauración de Ecosistemas y el de Investigación en Ciencias de la UAH. Sin embargo, no ha sido necesario aplicarlos durante el periodo evaluado en esta memoria. Con carácter general, también aparece información sobre acceso y admisión en las secciones comunes de la página web de la EDUAH (<https://escuela-doctorado.uah.es/es/futuros-doctorandos/acceso-y-admision/>).

La sección "Profesorado" incluye la relación del personal docente e investigador que participa en el programa de doctorado, clasificados por equipos de investigación, incluyendo sus líneas de investigación. Desde esta sección se puede acceder a los currículos de los tutores y directores de tesis mediante enlaces a sus páginas web. La página web del programa también incluye la sección "Recursos materiales y servicios", con la información sobre las infraestructuras y servicios de apoyo de la Universidad al programa de doctorado, y la sección "Entidades colaboradoras", con información sobre aquellas instituciones que apoyan el programa.

En la sección "Organización del programa" aparecen el procedimiento para la asignación del tutor y del director por la Comisión Académica, las líneas de investigación y las características de las actividades transversales y específicas, si bien, la oferta anual de estas últimas aparece en las secciones comunes de la página web de la EDUAH (Oferta Académica/Actividades Formativas: <https://escuela-doctorado.uah.es/es/actividades/actividades-formativas/>), donde se desglosan en las dos modalidades comentadas, transversales (para todos los programas de doctorado) y específicas o de rama (para una rama o un programa concreto de doctorado). En la descripción de las actividades transversales y específicas de la sección propia del programa de doctorado se presentan las actuaciones de movilidad y estancias de investigación previstas. Las posibles ayudas disponibles para la movilidad aparecen en dos apartados diferentes de las secciones comunes de la página web de la Escuela (Futuros doctorandos/Becas y ayudas - <https://escuela-doctorado.uah.es/es/futuros-doctorandos/becas-y-ayudas/>; Oferta académica/Financiación y ayudas - <https://escuela-doctorado.uah.es/es/actividades/financiacion-y-ayudas/>). La movilidad también aparece presente como requisito necesario en los apartados Mención Internacional y Tesis en Cotutela de la sección general "Tesis Doctoral".

En el apartado "Defensa de la Tesis" se exponen los requisitos para la presentación de la Tesis Doctoral, tanto de forma tradicional como por compendio de artículos y la guía para su elaboración y defensa.

Los resultados del PD EBCG están disponibles en su página web oficial, en la sección de Resultados. Allí se pueden consultar los planes de investigación y formación y las tesis defendidas con su calificación. Actualmente, solo figura una tesis, ajena al periodo evaluado, así como trabajos del programa previo (Ecología, Conservación y Restauración de Ecosistemas), antecedente directo del PD EBCG con un equipo docente en gran parte coincidente.

Por último, en la página del programa de doctorado dedicada a Garantía de Calidad, se incluye información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, la Comisión de Calidad del PD EBCG, el Código de buenas prácticas, los Documentos de los procesos de calidad (Memoria, informe y resolución de verificación, la Implantación del estudio por la CAM e Inscripción en el RUCT, la Renovación de la acreditación, los Informes de Seguimiento), las Encuestas de satisfacción de Estudiantes, de Egresados, del Personal Docente e Investigador y del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios y el Seguimiento de los doctores egresados.

La normativa (<https://escuela-doctorado.uah.es/es/escuela/normativa/>) e información oficial, que posee un carácter más general para todos los programas de doctorado, aparece principalmente en las secciones comunes de la página web de la Escuela de Doctorado. En la sección "Tesis Doctoral" aparece toda la información referente al Director/a, Plan de Investigación y Plan de Formación Personal, Evaluación anual, Elaboración y defensa, Menciones, Premios y Tesis defendidas. Y en la sección "Futuros

Doctorandos", se incluye información sobre acceso y admisión, duración de los estudios, simultaneidad de estudios, calendario administrativo, preinscripción, matrícula, becas y ayudas y tutor/a del doctorando. En la sección "Calidad" (<https://escuela-doctorado.uah.es/es/garantia-de-calidad/>), se incluye información sobre la Política y Objetivos de Calidad de la Escuela de Doctorado, el Manual del Sistema de Garantía de Calidad y los Procesos e Instrucciones, las Comisiones de Calidad, las Encuestas de Satisfacción (de Estudiantes, PDI y PTGAS y el Seguimiento de los doctores egresados), Ética en la Investigación, Documentación de los Procesos de Calidad (Memoria, informe y resolución de verificación y modificación, Implantación del estudio por la CAM e Inscripción en el RUCT, Renovación de la acreditación, Informes de Seguimiento), el Portal de Calidad del Centro y el Portal de Calidad de la UAH. Por último, la sección "Trámites" recoge la información sobre títulos y certificados e impresos.

La experiencia de los últimos años pone de manifiesto que la página web supone un mecanismo idóneo para comunicar toda la información de interés referente a los programas de doctorado. El formato de una única página web para la EDUAH permite tener una información homogénea para todas aquellas cuestiones comunes a todos los programas de doctorado, a la vez que la sección propia de cada programa de doctorado permite centrarse en aquellas cuestiones más específicas del mismo.

En general, la información de la página web del Programa y de la EDUAH es completa, accesible, usable y fácil de gestionar, y el estudiante tiene, en la práctica, toda la información relevante y necesaria para llevar a cabo su Tesis Doctoral.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA::**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La página web de la EDUAH, así como la del PD proporciona de manera transparente y completa la información relevante sobre el funcionamiento del PD, así como los medios de gestión y comunicación de las actividades formativas y los trámites administrativos.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE PERMITE RECOPIRAR, ANALIZAR Y USAR LA INFORMACIÓN PERTINENTE PARA LA GESTIÓN EFICAZ DEL PROGRAMA DE DOCTORADO Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO, LA EVALUACIÓN Y LA MEJORA CONTINUA.*

**3.1. El SGIC puesto en marcha dispone de un órgano responsable en el que se encuentran representados los principales agentes implicados en el programa de doctorado. Se debe valorar que el órgano responsable del SGIC haya realizado un adecuado seguimiento interno del programa dando respuesta a las recomendaciones y advertencias de los agentes implicados, que haya propuesto actualizaciones y modificaciones y que desde el SGIC se coordine la propuesta de planes de mejora o memorias de calidad que recojan las actuaciones acordadas, además del funcionamiento del sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias. En el caso de programas interuniversitarios, se debe valorar el funcionamiento de los mecanismos y procedimientos de coordinación entre las universidades participantes.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La UAH diseñó un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que incluye el conjunto de estructuras responsables de tomar decisiones para evaluar y mejorar la calidad, los procedimientos para fijar objetivos (criterios/directrices de calidad), la manera en que se mide (indicadores) y los planes de trabajo en los que se apoya. Este SIGC de la UAH lleva en funcionamiento desde 2009, y se revisó en 2015, lo que ha permitido a la UAH hacer seguimientos anuales de sus titulaciones oficiales de grado, máster y doctorado, y establecer un sistema que garantiza la calidad de sus titulaciones, tanto las impartidas en centros propios como las pertenecientes a centros adscritos. Inicialmente no incluía los programas de Doctorado. La EDUAH contaba con un Sistema Interno de Garantía de Calidad aprobado en junio de 2014 y actualizado en diciembre de 2018 y enero de 2019 para mejorar su funcionamiento. En 2021 se ha procedido a rediseñar el SIGC y a incluir en él el SIGC de la Escuela de Doctorado La última revisión de este sistema interno de gestión de la calidad fue aprobado en Consejo de Gobierno en diciembre de 2024.

El documento básico de este SIGC implantado en la UAH es el Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad (MSIGC). En él se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan. La documentación del SIGC se completa con un Manual de Procesos y las Instrucciones de Trabajo propias de cada centro/titulación.

Los objetivos básicos del SIGC de la UAH en relación con los programas de doctorado son:

- garantizar la calidad de los programas de doctorado, revisando y mejorando, siempre que se considere necesario, sus procesos formativos.
- que el diseño y mejora de todos los procesos formativos esté basado en el conocimiento de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, a los que se tendrá puntualmente informados.
- que el análisis y mejora de todos los procesos formativos se realice de forma continua y actualizada, para lo cual el propio SIGC deberá ser una herramienta en continua revisión.

El Manual del SIGC recoge el conjunto de estructuras responsables de la toma de decisiones, los procedimientos para fijar objetivos, los indicadores y los planes de trabajo en los que se apoya. Su proceso estratégico se estructura en las siguientes secciones: Organización y desarrollo, Información y transparencia, Sistema de Garantía de Calidad, Personal académico, Recursos, personal de apoyo y financiación, Resultados de aprendizaje, e Indicadores de satisfacción.

Aunque los órganos responsables son numerosos (Consejo de Gobierno, Vicerrectorados con competencias en Doctorado y en Calidad, Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado y Doctorado, Comité de Dirección de la EDUAH, Comisión Académica del PD), el funcionamiento directo depende principalmente de la Comisión de Calidad del PD, la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado y la Comisión de Calidad y la Unidad Técnica de Calidad de la UAH.

El PD EBCG cuenta con una Comisión de Calidad. Una parte de ésta, la forman las personas que integran la CA del programa, a la que se suma una doctoranda en activo (véase <https://escuela-doctorado.uah.es/es/programas/ciencias/Ecologia-Biodiversidad-y-Cambio-Global-D417/>). Se reúnen una o dos veces al año (ver actas en carpeta EOS11) y en las reuniones se debaten las encuestas de satisfacción, las opiniones de los doctorandos recopilados en las evaluaciones de los Seminarios de debate científico y en los seguimientos personalizado de algunos doctorandos (ver más abajo la descripción del procedimiento de este seguimiento). Finalmente, se proponen medidas para mejorar la calidad del máster. Todas ellas se han expuesto en los Informes de seguimiento de calidad.

Las funciones de la Comisión de Calidad son las siguientes:

- Recopilar datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo del plan de estudio.
- Velar por el sistema de garantía de calidad establecido.
- Efectuar el análisis y valoración de los resultados obtenidos mediante un seguimiento interno.
- Elaborar el Informe anual de Seguimiento de la Calidad de la titulación.
- Elaborar el Informe de renovación de la acreditación de la titulación.
- Elaborar el Plan de Mejoras y efectuar el seguimiento y los resultados de las acciones de mejora emprendidos.

El SIGC de la UAH determina que la Comisión de Calidad de cada programa realizará un seguimiento continuo del funcionamiento del programa y elaborará un Informe anual de Seguimiento Interno de la calidad y un Plan de Mejoras, que será enviado a la Unidad Técnica de Calidad. En dicho informe se analizarán los datos relacionados con los siguientes apartados: Información pública del título; Planificación y gestión del programa; Recursos Humanos y Materiales de la titulación; Indicadores de rendimiento y satisfacción; Sistema Interno de Garantía de Calidad. Además, se deberán analizar las recomendaciones hechas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación. Por último, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación y el establecimiento y seguimiento del Plan de Mejoras. Los informes globales de seguimiento (ver carpeta EOS 8) aparecen publicados en la web, en el apartado de seguimiento interno de las titulaciones de la sección de la Unidad Técnica de Calidad.

Posteriormente, la Comisión de Calidad de la EDUAH y la Comisión de Calidad de la UAH se encargarán de proponer, en su caso, acciones de mejora y aprobar la Memoria de Calidad Anual de la Universidad, que será informada al Consejo de Gobierno y se hará pública.

La Comisión de Calidad del PD EBCG ha implementado desde 2022 una medida adicional de control de calidad mediante el seguimiento anual de un grupo seleccionado de doctorandos (ver ejemplo, acta de septiembre de 2023). En reuniones presenciales con los doctorandos y sus directores o tutores, los doctorandos exponen la evolución de sus tesis, las principales dificultades encontradas, cómo las han resuelto, y sugieren posibles mejoras para el PD. Durante la entrevista una parte de la intervención del doctorando se hace sin que esté presente el director y tutor de la tesis. A su vez, la dirección de tesis informa de la evolución de sus doctorandos, normalmente sin que éstos estén presentes. A la vista de la información recibida, la Comisión Académica realiza sugerencias de mejora en el momento, si son precisas.

El sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones recoge los procedimientos marcados por la Universidad. El Vicerrectorado de Gestión de la Calidad es actualmente el competente en su tramitación.

El interesado puede presentar su queja, sugerencia o felicitación por las siguientes vías:

- Sede Electrónica
- Presencial: imprimiendo y presentando en cualquiera de las oficinas de Registro de la UAH el impreso debidamente cumplimentado.
- Telemática: rellenando un formulario en: <https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/servicios-universitarios/archivo/quejas-y-sugerencias-uah/index.html>

El interesado debe identificarse. No se tramitarán quejas ni sugerencias anónimas. Recibida la queja, sugerencia o felicitación en la EDUAH, ésta informará al interesado en el plazo de 20 días de las actuaciones realizadas y medidas adoptadas. La EDUAH rechazará las consultas, quejas o sugerencias que carezcan de fundamento suficiente, ya hayan sido resueltas o se refieran a asuntos o materias sobre las que no es competente la Universidad de Alcalá.

Cada queja o sugerencia motivará la apertura de un expediente informativo. Si se deducen indicios de anormal funcionamiento de los servicios, se podrán iniciar los procedimientos pertinentes en cada caso. Las quejas formuladas no tendrán en ningún caso la calificación de recurso administrativo. Toda la información se recoge en el Reglamento de quejas y sugerencias de la UAH (<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/.galleries/Galeria-de-descarga-de-Conoce-la-UAH/reglamento-quejas-sugerencias.pdf>)

Durante el mes de agosto este servicio permanece cerrado por ser un periodo no lectivo, y se inicia la tramitación el primer día hábil del mes de septiembre.

Además del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, el Coordinador del PD o los profesores participantes pueden recibir quejas directamente del alumnado, que deberán poner en conocimiento de la Comisión de Calidad del programa y, en su caso, de los servicios o personas afectadas por dichas quejas o sugerencias. Idealmente, deberá solicitar que la queja se tramite a través del buzón de quejas y sugerencias. El PD EBCG no ha recibido ninguna queja por los canales oficiales ni ha detectado ningún problema grave en las reuniones personalizadas de seguimiento de los doctorandos y los directores de tesis. Las escasas dificultades se han solucionado a través de la comunicación directa con el tutor, director o coordinador del PD, sin necesidad de usar los mecanismos oficiales.

Los grupos de interés también tienen a su disposición al Defensor Universitario ante el cual pueden formular quejas y reclamaciones. Los trámites seguidos en este caso se regirán por lo establecido en el Reglamento del Defensor Universitario.

**3.2. El SGIC implementado dispone de procedimientos para la recogida y análisis de la satisfacción de los doctorandos, tutores, directores, doctores egresados, así como de otros grupos de interés para supervisar el desarrollo del Programa de doctorado, analizar sus resultados y determinar las actuaciones oportunas para su mejora. Se debe valorar especialmente el funcionamiento de los mecanismos de recogida de información sobre el funcionamiento de la comisión académica, el seguimiento del DAD y de su plan de investigación, la evaluación de los resultados del programa de doctorado, y la propia difusión de sus resultados.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La evaluación de la satisfacción de los grupos de interés se realiza a través de encuestas dirigidas al estudiantado, al profesorado, a los titulados y al personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS). Cada ítem de la encuesta se valora de 0 a 10.

Una vez recopilados los datos, se depuran las posibles inconsistencias. La herramienta informática utilizada para gestionar las encuestas almacena la información en una base de datos a partir de la cual se realizan las labores de explotación de resultados. Una vez procesados, se envían a la Comisión de Calidad de cada uno de los programas de doctorado (EOS10).

En el caso del estudiantado, el universo de la muestra está constituido por todos los doctorandos matriculados en fase de tutela de tesis. En el caso del profesorado, el universo lo constituye el PDI que tutoriza o dirige tesis en Doctorado. Y en el caso del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, el universo lo compone el PTGAS que trabaja en la gestión y apoyo de las titulaciones.

En el caso del PDI, se valoran los siguientes ítems: organización del Programa de Doctorado, nivel de adquisición del alumnado de las competencias previstas, compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje, nivel de asistencia del alumnado a las

actividades formativas, condiciones de los espacios utilizados, recursos bibliográficos, informáticos, tecnológicos y web de la universidad, mecanismos de coordinación y nivel de satisfacción general con el PD. En el caso del PD EBCG, el PDI muestra altos niveles de satisfacción con el funcionamiento del PD y en general con la EDUAH (ver encuestas en EOS13). Los niveles de satisfacción son ligeramente superiores al del resto de programas de doctorado de la UAH con valores próximos a 9 y con pequeñas variaciones entre años.

En el caso del alumnado, se valoran los siguientes ítems: las actividades formativas, la satisfacción con el profesorado, la satisfacción con los recursos para el estudio y la investigación, la satisfacción con la gestión, y la satisfacción general. A diferencia del PDI, los estudiantes del PD EBCG puntúan con valores significativamente menores el funcionamiento del PD y de la EDUAH (véase EOS 13). Como ya se ha indicado en el Apartado 1.3, la satisfacción con las actividades formativas específicas es inferior a la media registrada en el conjunto de la UAH con una tendencia descendente a lo largo del periodo evaluado. No obstante, las encuestas de valoración de las actividades específicas y de rama implementadas desde el PD son muy positivas. En el Apartado 1.3 se ha discutido la razón de dicha baja evaluación. El otro aspecto que los doctorandos evalúan bajo tiene que ver con los trámites y aspectos burocráticos del doctorado. Valorar en horas la información de las actividades que deben incluir en su documento de actividades o realizar informes tanto antes como a la vuelta de las estancias en otros centros de investigación distintos de la UAH, son algunos ejemplos de la burocratización que limitan el tiempo que pueden dedicar a aspectos académicos y científicos.

En el caso del PTGAS, se valoran los siguientes ítems: la información recibida sobre aspectos de la titulación para el desarrollo de las labores de gestión y administrativas, la comunicación con los responsables académicos, la comunicación con otras unidades administrativas que trabajan en su misma área de actividad, las relaciones con el profesorado y alumnado de la titulación, la capacitación profesional y la adecuación del puesto de trabajo para las tareas encomendadas, la adecuación de los recursos materiales para las tareas encomendadas en relación con el desarrollo de la titulación, y el nivel de satisfacción global con la gestión de la titulación. La primera encuesta a este colectivo se ha realizado en el curso 2018-19. Las encuestas del PTGAS vinculado al PD de EBCG disponible (véase EOS 13) muestra valores generales de satisfacción elevados, por encima de 8 y semejantes al resto de la UAH.

La encuesta de satisfacción de los egresados se realiza en el mismo proceso que la de inserción laboral, para no duplicar el esfuerzo que supone realizar una encuesta y no saturar a los egresados con encuestas diferentes. En ella se recoge la opinión del egresado sobre diversos aspectos del doctorado (satisfacción con los conocimientos adquiridos, las competencias, la calidad de la supervisión, de los recursos/infraestructuras, las actividades formativas) y, más específicamente, sobre el grado de adquisición y desarrollo de una serie de competencias y capacidades (nuevos conocimientos, trabajo en equipo, trabajo autónomo, exposición en público, redacción de documentos, resolución de problemas, desarrollo profesional). Por último, se pide la valoración global del doctorado y si volvería a estudiar esta titulación en la UAH.

El PD de EBCG carece de encuestas de satisfacción de egresados porque ningún doctorando ha defendido su tesis en el periodo evaluado. La primera tesis defendida ha sido en octubre de 2024. Las principales razones de no haber tesis defendidas en el periodo evaluado es que la duración de las investigaciones en las temáticas del PD es mayor que en otras disciplinas debido al largo ciclo de vida de los organismos y sistemas biológicos estudiados y por la alta probabilidad de contingencias en los experimentos de campo.

La encuesta se realiza desde el Vicerrectorado de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad, a través de la Oficina AlumniUAH/Mecenazgo/Empleabilidad. La primera encuesta se ha realizado en el curso 2019-20 y se ha recogido información de los estudiantes doctorados en los años 2015 a 2019 (ambos incluidos). Si bien, a partir del 2021-22 la encuesta se realizaría anualmente a los nuevos egresados en el curso anterior, de manera que se comenzará la serie histórica establecida en el marco metodológico, esto no ha sido posible y la segunda encuesta se ha realizado en primavera-verano de 2023.

La recogida de información se realiza mediante una encuesta aplicada a través de un formulario online (<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=UsXSzh99MUeqOi8OyWKeJknUXyF4STROnTuf9DITR6ZURTQ5TVgyMktPUjlUWUpDVDJQOUhYRFIXVi4u>) o telefónicamente (para aumentar la tasa de respuesta), contactando con toda la población objeto de estudio. La encuesta ha sido diseñada por la EDUAH, a partir de las propuestas VERIFICA presentadas en su momento por los diversos programas de doctorado, y consensuada con el Vicerrectorado de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad.

Anualmente, los datos resultantes de todas estas encuestas son analizados por la Comisión de Calidad de cada programa de doctorado y se presentarán en su Informe de Seguimiento. Los informes referentes a cada programa de doctorado se publican en el portal de Documentos de los Procesos de Calidad al que enlaza directamente la página web del PD. Aunque se carece de

encuestas de empleabilidad para el PD EBCG por carecer de egresados en el periodo evaluado, el único egresado en octubre de 2024 está contratado por un año como investigador posdoctoral en un proyecto de investigación del Área de Ecología de la UAH.

La UAH trata de mejorar las tasas de respuesta de las encuestas de forma constante buscando fórmulas e iniciativas para ello. Por ejemplo, una de las últimas acciones para aumentar la representación de las encuestas, ha sido implicar al Consejo de Estudiantes para su promoción y difusión:

Campaña Mito o realidad <https://twitter.com/ceuah/status/1142350315313934336>

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)::**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los mecanismos dispuestos por el PD y la EDUAH permiten conocer y solucionar los problemas de funcionamiento y calidad del PD. Durante el periodo evaluado no ha habido incidencias destacables sobre el funcionamiento del PD y las detectadas sobre actividades formativas están en proceso de resolución.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PROFESORADO HA DE POSEER LA FORMACIÓN ADECUADA Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA ACTUALIZADA PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO, Y HA DE SER SUFICIENTE EN NÚMERO Y DEDICACIÓN PARA CUBRIR LAS TAREAS PRINCIPALES DEL PROGRAMA: LA TUTORÍA, LA DIRECCIÓN DE TESIS, LA IMPARTICIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, Y LA GESTIÓN DEL PROGRAMA.*

**4.1. El personal académico del título ha sido suficiente y adecuado en términos de formación y experiencia investigadora, y su número y perfil investigador es coherente con las características del programa de doctorado y suficiente para el número de doctorandos matriculados. Se debe valorar que un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa posean experiencia investigadora vigente acreditada, que cada uno de los equipos de investigación que conforman el programa cuenta con, al menos, un proyecto competitivo en ejecución en temas relacionados con las líneas de investigación del programa, que las líneas de investigación asociadas a los equipos de investigación mantienen su vigencia y calidad investigadora, y la adecuación del perfil investigador de los tutores y directores de tesis a los objetivos y naturaleza del programa.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El perfil investigador del PDI del PD EBCG se ajusta plenamente a las temáticas de las tesis en curso, en consonancia con lo previsto en la Memoria de Verificación. Atendiendo al número de sexenios, publicaciones científicas, proyectos de investigación y experiencia en dirección de tesis doctorales, tanto el PDI adscrito al PD EBCG como los directores de tesis que no pertenecen a la UAH, presentan trayectorias científicas de excelente calidad. Todos los investigadores con posibilidad de solicitar sexenios, excepto uno, tienen sexenios vivos (ver Tabla 3A). La mayoría cuenta con indicadores de alta calidad científica y un buen nivel de publicaciones (ver enlaces a sus páginas web en la sección de Profesorado de la página web del PD, <https://escuela-doctorado.uah.es/es/programas/ciencias/Ecologia-Biodiversidad-y-Cambio-Global-D417/>).

Aquellos investigadores que no pueden solicitar sexenios, bien por el tipo de contrato o pertenencia a instituciones que no lo contemplan, también mantienen un alto nivel de producción científica de calidad. El 69 % de las publicaciones se encuentra en revistas Q1 y el 17 % en revistas Q2 (ver Tabla 3B), incluyendo títulos de prestigio como Nature Communications, Science, PNAS o New Phytologist.

Otro indicador relevante es el volumen de proyectos y contratos obtenidos, en su mayoría mediante convocatorias competitivas (ver Tabla 4). Estos fondos permiten sufragar gastos asociados a la investigación doctoral: materiales, desplazamientos, equipamiento, asistencia a congresos, cursos especializados y estancias, así como la contratación de doctorandos. Todos los equipos/Líneas de investigación incluidos en la Memoria de Verificación han contado con un elevado número de proyectos/contratos: 24 en Cambio Global y Ecología Aplicada, 14 en Biodiversidad y Evolución, y 29 el de Ecología Fundamental. Muchos de estos proyectos están integrados por investigadores de distintos equipos, lo que evidencia una alta cooperación e interdisciplinariedad. Este aspecto también es importante para la formación como científicos de los doctorandos.

La competitividad del PDI se refleja también en la elevada tasa de éxito en la obtención de contratos predoctorales en convocatorias competitivas, especialmente cuando se solicitan con candidatos con buenos expedientes académicos.

Las líneas de investigación del programa mantienen su vigencia y coherencia temática, estando la mayoría representadas en las tesis actualmente en desarrollo. Aunque en la aplicación DATRES los doctorandos quedan asignados a una sola línea de investigación, los doctorandos realizan tesis en varias líneas de investigación simultáneamente (Tabla 1C). La línea de investigación con más estudiantes es la de Cambio Global y Ecología Aplicada con 10 doctorandos, mientras que las dos restantes líneas, Ecología fundamental y Biodiversidad y Evolución tienen cada una con cinco doctorandos, seguramente debido a una menor actividad investigadora en esos ámbitos.

De cara al futuro, se considera necesario proponer una Modificación del PD para actualizar las líneas y equipos de investigación. Esta actualización, prevista para el próximo curso para introducir los cambios marcados por el RD 576/2023, permitirá formalizar la incorporación de los jóvenes investigadores que están dirigiendo tesis en nuestro PD y ajustar la estructura del programa ante la próxima jubilación o retirada de varios miembros del PDI que ya no desean asumir nuevas direcciones de tesis.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO::**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

##### Justificación de la valoración:

La máxima valoración de este criterio se justifica por el alto número y la excelente calidad de las publicaciones científicas del PDI vinculado al PD, así como por su destacada capacidad para conseguir fondos de investigación. Estos fondos financian adecuadamente la investigación, la asistencia a congresos y la realización de actividades formativas externas de la mayoría de los doctorandos. Además, gracias en parte a la calidad del PDI, la mayoría de los doctorandos disponen de contratos que les permite dedicarse a tiempo completo a su tesis sin financiación personal.

#### **Criterio 5. RECURSOS, PERSONAL DE APOYO, Y FINANCIACIÓN**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES SON SUFICIENTES Y ADECUADOS AL NÚMERO DE DOCTORANDOS Y A LAS CARACTERÍSTICAS Y ÁMBITO DEL PROGRAMA. LA UNIVERSIDAD DISPONE DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y APOYO AL DOCTORANDO.*

##### **5.1. Los recursos materiales y el equipamiento disponibles deben haber sido suficientes para garantizar el desarrollo de la investigación de los doctorandos y adecuados para cada una de las líneas de investigación previstas en el programa. Asimismo, se debe valorar que el personal técnico de apoyo implicado en el programa ha sido suficiente y está adecuadamente capacitado, y que la universidad dispone de servicios de orientación y apoyo al doctorando y que éstos han funcionado apropiadamente.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los departamentos de la UAH implicados en el PD EBCG cuentan con laboratorios bien equipados para la realización de investigaciones, que van desde el equipo más sencillo como balanzas y estufas hasta equipos de cierto nivel como espectrómetros, molinos de bolas, PCR, microscopios variados, cámaras de cultivo, etc.

Para investigaciones que requieren equipamiento muy especializado y costoso de adquirir, la UAH tiene una red de laboratorios adscritos al Centro de Apoyo a la Investigación (<https://www.uah.es/es/investigacion/unidades-de-investigacion/centros-de-apoyo-a-la-investigacion/>). El Centro de Apoyo más relacionado con el PD es el de Medicina-Biología, que ofrece servicios de cría de animales en cautividad para experimentación, uso de isótopos radiactivos, análisis químicos avanzados, microscopía electrónica, histología, análisis en biología molecular, cultivos celulares, fotografía científica, entre otros.

La mayoría de los equipos de investigación cuentan con excelente financiación (Tabla 4) para sufragar los gastos de desplazamiento a los lugares de investigación y congresos, adquisición de material y la contratación de técnicos de investigación de apoyo a los doctorandos. Estos técnicos son críticos para realizar las campañas de trabajo en campo y el procesamiento masivo de muestras en el laboratorio.

El Departamento de Ciencias de la Vida cuenta con cuatro vehículos propios (dos todoterrenos y dos furgonetas), y material de campo como prismáticos, GPS, radiómetros, cámaras de fototrampeo, equipo de radioseguimiento, fluorímetro portátil, cámara de Scholander, barrenas de Pressler, etc., que cubren la mayoría de las necesidades de trabajo de campo.

También se dispone de estaciones de trabajo para el procesamiento de grandes bases de datos, así como decenas de

ordenadores personales que atienden las necesidades de investigación avanzada. Se dispone de licencias para programas de Sistemas de Información Geográfica.

La UAH dispone también de cuatro invernaderos y superficies al aire libre o bajo umbráculos con riego automatizado en el Real Jardín Botánico Juan Carlos I (<https://botanicoalcala.es>). Estas instalaciones, situadas a escasos 400 m del Edificio de Ciencias, permiten realizar experimentos con plantas y son utilizadas regularmente por una parte del personal investigador del PD.

La UAH, a través de su unidad de Servicios Informáticos (<https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/servicios-universitarios/servicios-informaticos/>) ofrece acceso a Internet tanto local, como en remoto (VPN), ésta última muy útil para estancias de investigación o el teletrabajo desde casa, y mediante la red inalámbrica de la universidad (WiFi). Este Servicio mantiene las licencias suscritas por la universidad de programas básicos (p.ej. Microsoft Office y antivirus) y especializado (paquetes estadísticos como, Statgraphics y SPSS). También facilita el soporte para la confección de las páginas web de los profesores/investigadores, equipos de investigación o Programas de Máster con webs propias.

La Biblioteca de la UAH (<https://biblioteca.uah.es/>) que tiene el Sello de Excelencia Europea 500+ (desde 2013, actualizado hasta 2026), cuenta con 10 puntos de servicio repartidos en tres campus y dos localidades (Alcalá de Henares y Guadalajara), con una dotación total de unos 3.500 puestos de estudio entre puestos individuales y salas de estudio en grupo, además de puestos adaptados a diferentes discapacidades y con las ayudas técnicas necesarias y con personal asignado para la atención a usuarios. El Centro de Recursos para la Docencia y la Investigación (CRAI-Biblioteca), situado en el casco histórico de Alcalá de Henares, cuenta con 1.200 puestos de estudio y está abierto las 24 h/365 días. Este centro consta de salas dotadas de ordenadores, salas para profesores e investigadores, salas multimedia y videoconferencia y conexión de red inalámbrica. Se amplía información en la EIA13.

Las funciones administrativas de los programas de doctorado se realizan desde dos ámbitos diferentes: la EDUAH, que centraliza todo aquello que es común a todos los PDs, y los Departamentos, donde se gestionan las actividades específicas de cada programa.

La EDUAH cuenta con un equipo que gestionan todos los procesos relacionados con el acceso, matrícula y gestión del expediente de los doctorandos, así como las evaluaciones anuales y, finalmente, el proceso relacionado con la defensa de la tesis y obtención del título de doctor. Además, se realiza la gestión de las actividades formativas transversales que oferta la Escuela cada curso académico, de los programas de ayudas para actividades específicas y de movilidad para actividades formativas, del proceso de convocatoria y adjudicación de los premios extraordinarios, de los premios a la dirección de tesis y el mantenimiento de la página web de la Escuela. Este equipo también se encarga de implementar todas las decisiones tomadas en las diferentes comisiones implicadas en el funcionamiento de Doctorado.

La EDUAH cuenta con un aula informática (24 puestos) para la realización de las actividades transversales que organiza. El PD EBCG también cuenta con el apoyo de tres aulas informáticas en el edificio de la Facultad de Ciencias de la UAH con más de 60 puestos en total.

El PD EBCG dispone del apoyo de dos administrativas y tres técnicos de investigación adscritos al Departamento de Ciencias de la Vida, todos ellos personal de plantilla (ver relación en carpeta EIA 4). Los técnicos de laboratorio se encargan de tramitar la adquisición de material de investigación y del mantenimiento básico de los laboratorios. El personal de administración apenas interviene en la gestión del PD, lo que ha contribuido a una creciente desvinculación del PD. Su gestión se limita a tramitar la reserva de billetes y hoteles de los miembros de tribunal de tesis y la difusión de la defensa de las tesis. La gestión administrativa del día a día del PD recae en el personal de la EDUAH. La implantación de la plataforma DATRES ha descargado de trabajo al cuerpo administrativo del Departamento de Ciencias de la Vida que ahora sume la EDUAH.

También cabe señalar el apoyo prestado por el Servicio de Gestión de la Investigación de la Universidad en todos los aspectos relacionados con las becas/contratos predoctorales de los doctorandos, incluidas las ayudas de estancias cortas y bolsas de viaje asociadas a los mismos.

Por lo que respecta al alcance y la efectividad de los servicios de apoyo y de orientación profesional a los doctorandos, hemos de comentar que la UAH desde el Vicerrectorado de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad cuenta con un Servicio de Orientación Profesional, orientado a acompañar a los estudiantes y egresados de la UAH en su desarrollo profesional. Este servicio cuenta con programas de Información profesional, Tutorías, Talleres de búsqueda de empleo, Talleres de competencias y Programa de emprendimiento, además de una bolsa de empleo (<https://alumni.uah.es/desarrollo-profesional/#tutorias>). En el

apartado de la información profesional cuenta con seminarios (herramientas para la búsqueda de empleo, marca personal, entrevistas, redes sociales...), foros de empleo, encuentros con empresarios y asesoramiento específico. Los talleres de búsqueda de empleo, denominados talleres de empleo 2.0, incluyen tres tipos: salidas profesionales, proceso de selección y herramientas básicas para la búsqueda de empleo y búsqueda de empleo.

La UAH también cuenta con una Escuela de Emprendimiento en la que pueden participar los estudiantes de doctorado (<https://emprendimiento.uah.es/es/>). En ella, pueden realizarse distintas actividades relacionadas con las habilidades personales, las destrezas sociales y relacionales y la experiencia organizativa. La Escuela principalmente centra estas actividades en el ámbito de las competencias emprendedoras y el apoyo empresarial.

Los tutores y directores de las tesis también desempeñan una importante labor de orientación profesional. Su labor incluye asesorar la elección de los centros de investigación para estancias, facilitar el acceso de sus doctorandos a sus redes de colaboración científica, que a menudo sirven como plataformas para etapas posdoctorales de los egresados, e informar sobre oportunidades de contratos y convocatorias existentes para seguir en el ámbito científico. En este sentido, la CA del PD EBCG envía información de posibles convocatorias de becas y contratos tanto para asistencia a congresos, estancias doctorales fuera de la UAH.

**5.2. El programa ha dispuesto de una financiación apropiada para el desarrollo de las actividades de formación y movilidad. Se debe valorar la suficiencia y adecuación de la financiación y los recursos externos disponibles para la realización de las acciones formativas previstas, así como el apoyo para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero. Asimismo, se debe valorar la suficiencia del número de ayudas y contratos de investigación conseguidos para los estudiantes matriculados.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Con carácter general existen diversas vías para cursar los estudios de doctorado contando con financiación, lo que mejora el éxito de los estudiantes del Programa, y su matrícula a tiempo completo en el mismo:

a. Esquemas de financiación vía Contratos Predoctorales. La Universidad de Alcalá tiene un importante Programa de Contratos Predoctorales para financiar la investigación de un número importante de estudiantes cada año. Estos contratos predoctorales son ofertados a partir de un esquema de concurrencia competitiva, y puede optar a ellos cualquier estudiante prematriculado en los diferentes programas de la Universidad. La financiación es por 3 años, prorrogable por un cuarto, hasta completar la Tesis Doctoral. El Programa de contratos predoctorales de la UAH se convoca anualmente desde el Vicerrectorado de Investigación, y los estudiantes de doctorado tienen toda la información sobre el mismo en la página web de la EDUAH. El Ministerio de Ciencia e Innovación a través de los contratos FPU, la Comunidad de Madrid, y algunos centros de investigación distintos de la UAH (INIA), así como otras entidades sin ánimo de lucro de carácter privado como la Fundaciones La Caixa y Tatiana, GREFA también tienen convocatorias de contratos predoctorales.

b. Financiación de los grupos de investigación a partir de Proyectos de investigación. Ver Evidencias de Financiación del Programa (Proyectos asociados a los grupos de investigación y Tabla 4). Asociados a los proyectos de investigación puede haber contratos FPI en proyectos financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación dotados de estos contratos, o bien contratos con partidas para la contratación de personal técnico o de investigación.

Durante el periodo evaluado, los doctorandos del PD EBCG han contado con los siguientes contratos para hacer sus tesis (Tabla 1C): cinco FPI asociadas a proyectos del Ministerio de Ciencia e Innovación, cuatro a cargo de fondos directos de los proyectos de investigación, tres FPU del Ministerio de Ciencia e Innovación, una de la CAM, un doctorado industrial financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, una en la convocatoria de la UAH, una por empresa I+D+i, una por convocatoria interna del IMIDRA y una del gobierno de Guinea Ecuatorial.

La EDUAH organiza y oferta las actividades transversales comunes para todos los estudiantes de doctorado de la Universidad, de carácter gratuito para los estudiantes, financiadas por el presupuesto propio de la Escuela. Además, financia parte de las actividades específicas o de rama, mediante convocatorias de ayudas de carácter anual. En el caso de las actividades de rama se realizan dos convocatorias anuales para subvencionar actividades organizadas por un programa de doctorado específico, que sean de interés para los estudiantes de los otros programas de la misma rama de conocimiento. En el caso de las actividades específicas, también se realizan dos convocatorias para subvencionar actividades formativas específicas de programas de doctorado que sean de interés para sus doctorandos (<https://escuela-doctorado.uah.es/es/actividades/financiacion-y-ayudas/>).

Una de estas ayudas de la EDUAH para actividades de Rama fue concedida para cofinanciar el curso organizado por el PD EBCG titulado "La oratoria: mejora de la competencia oral como base para el éxito académico" (Tabla 5). El resto de la financiación provino de los fondos de Investigación del Área de Ecología. En este sentido, la CA del PD ha conseguido el compromiso formal para que ocasionalmente el Área de Ecología aporte una pequeña financiación para realizar actividades específicas o de Rama del PD. La CA EBCG ha solicitado dos veces el apoyo al Área de Ecología, que han aportado 440 y 120 euros, respectivamente.

La Escuela también convoca un programa de ayudas de movilidad para facilitar a los estudiantes matriculados en programas de doctorado la realización de actividades formativas, ya sean transversales o específicas, que se desarrollen en otra universidad. Los equipos de investigación del PD EBCG también ayudan a sus doctorandos financiando actividades formativas en cursos fuera de la UAH relacionados con el aprendizaje de herramientas estadísticas.

Las ayudas para estancias en el extranjero y asistencia a congresos proceden principalmente de las convocatorias de carácter estatal, autonómico, municipales y de fundaciones, orientadas a estos objetivos. Los proyectos de investigación también financian estas actividades. En el caso del PD EBCG, el elevado número de proyectos y contratos obtenidos por los equipos de investigación (ver Tabla 4) permite financiar una parte significativa de la asistencia de los doctorandos a congresos científicos. Además, la Universidad de Alcalá cuenta con un programa propio, basado principalmente en dos programas de carácter anual: i) Ayudas de Movilidad de Personal Investigador en Formación, cuyo objetivo es potenciar la movilidad del Personal Investigador en Formación, como mejora del programa formativo y desarrollo de su tesis doctoral, incentivando estancias en centros extranjeros de reconocido prestigio, preferentemente en el Espacio Europeo de Investigación; y ii) Bolsas de Viaje, cuyo objeto es fomentar e impulsar la actividad investigadora financiando los gastos de desplazamiento, para presentar ponencias, comunicaciones, posters u otro tipo de aportaciones científicas en congresos científicos, simposios, etc., de ámbito internacional.

<https://www.uah.es/es/investigacion/area-de-investigacion/programa-propio/>

También se cuenta con la Convocatoria de ayudas a la movilidad internacional de corta duración para estudiantes de doctorado en el marco del Programa Erasmus + KA131.

La Universidad de Alcalá, a través de los Vicerrectorados de Investigación y Transferencia y el de Relaciones Internacionales, convoca el Programa de Becas de Residencia y Colaboración María de Guzmán para estudiantes de doctorado de otros países, que realizan su tesis en cotutela con la Universidad de Alcalá (<https://www.uah.es/es/admision-y-ayudas/becas/Programa-de-Becas-Maria-de-Guzman-de-residencia-para-cotutelas-de-doctorado/>). Estas becas cubren los gastos de alojamiento de los beneficiarios en la Residencia Universitaria CRUSA Village durante su estancia de investigación en la Universidad de Alcalá. Por otra parte, en el programa propio de Ayudas de Movilidad de Personal Investigador en Formación, antes comentado, se incrementa el tiempo de estancia que puede solicitarse para los solicitantes que estén realizando una tesis doctoral en cotutela.

Una proporción relativamente alta (42%) de los doctorandos con  $\geq 2$  años en el PD EBCG han realizado al menos una estancia en centros fuera de la UAH, mayoritariamente en centros extranjeros y por periodos de entre 1 y 3 meses. Igualmente, todos los estudiantes, excepto uno matriculados durante los cursos evaluados en este Informe han asistido o llevado comunicaciones a congresos científico.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS Y SERVICIOS::**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

##### Justificación de la valoración:

Consideramos que el PD puede optar a la máxima valoración a tenor de los indicadores de atracción de recursos económicos y humanos de los del Programa y la infraestructura científica disponibles. Los recursos económicos permiten a los doctorandos desarrollar investigaciones ambiciosas, asistir a numerosos congresos y realizar estancias en laboratorios fuera de la UAH, mayoritariamente internacionales.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS**

*LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO VALORADOS A TRAVÉS DE LAS TESIS DEFENDIDAS, LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA, ASÍ COMO EL GRADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL MISMO SON ADECUADOS, EN COHERENCIA CON EL ÁMBITO TEMÁTICO DEL TÍTULO.*

##### **6.1. Los resultados obtenidos tras la implantación del programa y su grado de internacionalización han sido**

**adecuados. Se debe valorar el número de tesis defendidas anualmente y la calidad de las contribuciones derivadas de las mismas, la evolución de los indicadores sobre el rendimiento académico (tasa de abandono, éxito y duración media), el grado de adecuación de las tesis al ámbito científico del programa, así como los datos de inserción laboral de los egresados del programa de doctorado en los tres años posteriores a la defensa de la tesis doctoral. El grado de internacionalización del programa se debe valorar a través de la participación de profesores y estudiantes internacionales y de las actuaciones de movilidad y otras actividades internacionales, siempre en coherencia con el ámbito disciplinar del programa.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Durante el periodo evaluado en este Informe no se ha defendido ninguna tesis doctoral del PD EBCG. La primera defensa se defendió en octubre de 2024 con una duración de 4 años. Desde abril de 2025 hay una tesis en depósito que será defendida el 30 de mayo de 2025, y otra más que se depositará en mayo de 2025 y se defenderá en julio de 2025. La duración de las tesis suele superar los tres años establecidos por la normativa, lo que obliga a los doctorandos a solicitar prórrogas. El cambio introducido por el Real Decreto 576/2023, que incrementa el período de permanencia a cuatro años modificará sustancialmente esta situación. La demora en la finalización de la tesis se debe, principalmente, al largo ciclo de vida de los organismos y sistemas biológicos estudiados y a la alta probabilidad de imprevistos en la investigación de campo.

Una buena parte de los investigadores del PD actual provienen del anterior PD (Ecología, Conservación y Restauración de Ecosistema, en fase de extinción), el cual tuvo excelentes indicadores de calidad tales como las publicaciones derivadas de las tesis e internacionalización. Los currícula de los nuevos investigadores incorporados en los últimos cuatro años también apuntan al mantenimiento de estos estándares. Como evidencia, el único egresado escribió su tesis íntegramente en inglés, lo cual contribuye a su internacionalización, tiene siete publicaciones recogidas en el Journal Citation Reports, cuatro directamente vinculadas con su tesis (<https://www.researchgate.net/profile/Alberto-Romero-4/publications>). El doctorando que defenderá en mayo de 2025 su tesis dispone de ocho artículos en revistas indexadas en el JCR, cinco de las cuales están directamente relacionados con sus tesis ([https://www.researchgate.net/profile/Jose-Munoz-Santiago?ev=brs\\_overview](https://www.researchgate.net/profile/Jose-Munoz-Santiago?ev=brs_overview)).

El único indicador de rendimiento del PD disponible es la proporción de abandonos, que se sitúa en un 17,6% (3 abandonos de 17 matriculados en todo el periodo evaluado). Las causas, recogidas mediante entrevistas telefónicas realizadas por el coordinador del programa, fueron: insatisfacción con la empresa en el marco de un Doctorado Industrial, descontento con las actividades formativas ofrecidas por la EDUAH, y finalización de contrato en un proyecto de investigación sin posibilidad de renovación.

Como indicadores de internacionalización, el PD EBCG ha contado con dos doctorandos extranjeros (de Guinea Ecuatorial y Perú) y un director de tesis de EE.UU. Adicionalmente, una proporción elevada de doctorandos que han realizado estancias de investigación fuera de la UAH lo han hecho en laboratorios de fuera de España (6 de los 20 matriculados; Italia, Francia, Alemania, Suiza y Portugal ver Tabla 1C). Para realizar estas estancias no ha sido necesario formalizar ningún convenio.

El único egresado del PD está actualmente trabajando como investigador posdoctoral con un contrato de 1 año en un proyecto de investigación en la UAH.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS::**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Aunque no se ha defendido ninguna tesis durante el periodo de evaluación debido a que muchas requieren más tiempo de la media, todos los doctorandos siguen dentro del plazo legal para finalizarla. El indicador de abandono es razonable y el de internacionalización, medido como estancias en laboratorios extranjeros y matriculación de doctorandos extranjeros, es positivo. La calidad de la única tesis defendida (fuera del periodo de evaluación) es excelente según la calificación obtenida en la defensa y las publicaciones derivadas.